

DEPENDENCIA: Instituto Municipal
De Cultura Física y Deporte
FECHA: 24 de enero del 2023
OFICIO NÚMERO: IMCFD/011/2023
ASUNTO: JUSTIFICACION DE LA PRESENTACION
DEL DOCUMENTO: DETALLO LISTADO

**LIC. GERARDO ESPARZA NEUMANN
AUDITOR ESPECIAL FORENSE DE LA
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE. -**

Con fundamento en el artículo 31 de los lineamientos para la presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, y en términos de los dispuestos por los artículos 32 y 33 del mismo documento normativo, respetuosamente me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

- 6_ Informe sobre Pasivo Contingentes, al 31/Dic/2023*
- 8_ Notas de Memoria (cuenta de orden, al 31/Dic/2023*
- 22_ Endeudamiento neto al 31/Dic/2023*
- 23_ Intereses de la deuda al 31/Dic/2023*
- 26_ Programar y proyectos de inversión, al 31/Dic/2023*
- 29_ Relacion de bienes inmuebles, al 31/Dic/2023*
- 38_ Informe Análítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento, al 31/Dic/2023*

- a) *Los documentos solicitados no aplican para su presentación en razón de que el ente público no tiene información que reportar en el periodo de que se trata, en cuyo caso deberán abstenerse de enviar al documento correspondiente para dar lugar a su justificación.*

Por lo antes expuesto, atentamente solicito se me tenga por justificada a la presentación de los documentos indicados, a efecto de evitar el incumplimiento respecto a la obligación emanada de la Ley General Gubernamental, la ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la normatividad emitida por el CONAC, la ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Publico del Estado de Chihuahua y demás disposiciones jurídicas aplicables, que tengan por objeto regular la formulación, integración y presentación de la Cuenta Pública Anual y los Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Siendo de mi entero conocimiento que de conformidad a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 33 de los Lineamientos para la Presentación de la Cuenta Pública Anual e Informes Financieros Trimestrales de los Entes Públicos del Estado de Chihuahua, en su caso, la justificación a la omisión de la presentación del documento no eximirá de su posterior entrega en el plazo, términos y a través del medio indicado por la Auditoría Superior del Estado, si el impedimento en el cual se basa la justificación recae en algunos de los supuestos señalados en los incisos b), c) o d) del artículo 32 de los Lineamientos antes mencionados.

**INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC,
CHIHUAHUA**



M.C ABEL ERNESTO ANTILLON RODRIGUEZ

**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO
DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA**



C.P GRACIELA MENDOZA ORDOÑEZ

**CONTADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL MUNICIPIO
DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA**

#UnidosPorElDeporte

#UnidosPorCauhtémoc

Avenida Revolución Número 1245 de la Colonia San Antonio

Tel. (625) 128-09-74

www.municipiocauhtemoc.gob.mx